



**nswp**

**Global Network of Sex Work Projects**  
Promoting Health and Human Rights



# **Plan estratégico**

## **2013 – 2015**

# Índice

Introducción.....	2
La NSWP: .....	2
Inicios .....	2
Logros alcanzados y prioridades .....	3
Afiliación y gobernanza .....	3
Supuestos y retos actuales.....	5
Misión, objetivos y valores fundamentales.....	6
Defensa de derechos y enfoque estratégico.....	7
Objetivos, estrategias y actividades de la NSWP para 2013 - 2015 .....	8
Objetivo n° 1. Reunirse y afianzar los logros de la NSWP como red global comprometida con el respeto de los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual. ....	8
Objetivo n° 2. Fomentar capacidades en el seno de las organizaciones y redes lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual y apoyar a sus nuevos líderes. ....	10
Objetivo n° 3. Promover las políticas y programas basados en los derechos y datos objetivos que afectan a las personas que ejercen el trabajo sexual. ....	12
Recursos humanos .....	14

## Introducción

Este Plan estratégico establece las nuevas prioridades de la Global Network of Sex Work Projects (NSWP) para el periodo 2013-2015. En él se recogen los resultados del proceso de planificación estratégica llevado a cabo por la Junta directiva de la NSWP en abril de 2013. Tiene como objetivo cimentar los debates en el seno de la NSWP y las conversaciones con los donantes. El Plan reforzará todas las propuestas de financiación desarrolladas por la Secretaría mundial para la realización de las actividades principales durante dicho periodo.

Todos y cada uno de los paradigmas dominantes a través de los cuales se describe el trabajo sexual (SIDA, trata y violencia contra las mujeres) fracasa en su intento de tratar a fondo los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual. Por consiguiente, es esencial que las personas que ejercen el trabajo sexual expliquen sus propias realidades y participen plenamente en las discusiones y la toma de decisiones respecto a las cuestiones que les afectan directamente. Para lograrlo, es necesario que las personas que ejercen el trabajo sexual se organicen a todos los niveles (local, nacional, regional e internacional). La organización a nivel local permite identificar los problemas reales de las personas que ejercen el trabajo sexual desde la raíz y permite que ellos mismos respondan a través de acciones ante las comunidades locales y las autoridades que los discriminan. La organización a nivel nacional permite que los intereses de los grupos de base se tengan en cuenta en los foros nacionales y ayuda a reorganizar el programa político e identificar los factores que afectan a las personas que ejercen el trabajo sexual, tales como la legislación y la asignación de recursos. Por su parte, la organización a nivel internacional (incluido el nivel regional) permite difundir las experiencias locales y nacionales en los debates internacionales, aspecto especialmente relevante teniendo en cuenta la atención mundial que reciben cuestiones tales como el SIDA, la trata, las migraciones y los derechos humanos.

Hasta la fecha la NSWP ha conseguido grandes avances pero la aceptación a nivel mundial de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual continúa siendo una cuestión difícil de alcanzar, lo cual se pone de manifiesto con los continuos abusos padecidos por las personas que ejercen el trabajo sexual en todo el mundo. Ante esta situación, la NSWP desempeña un papel esencial en el apoyo y fortalecimiento de la opinión de las personas que ejercen el trabajo sexual y en la promoción de los derechos humanos y la salud pública.

## La NSWP

### Inicios

En 1990, un grupo de activistas por los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual que trabajaban en proyectos vinculados con el trabajo sexual en todo el mundo comenzaron a colaborar a partir del 2º Congreso Internacional de ONG que trabajan en torno al VIH, celebrada en París. Dos años más tarde, durante la Conferencia Internacional del SIDA celebrada en Ámsterdam (1992), se puso en marcha la Network of Sex Work Projects (NSWP), en ese momento como una alianza informal. Desde entonces, la NSWP ha estado presente en todas las conferencias internacionales sobre el SIDA. En estos primeros años, todas las actividades de la NSWP se llevaron a cabo en colaboración con organizaciones miembros. En 2002, la NSWP se inscribió como asociación y estableció su Secretaría en Sudáfrica. Sin embargo, tras su cierre en 2004, la NSWP volvió a ser una alianza informal, que dependía principalmente de miembros voluntarios para continuar su trabajo. Estamos especialmente agradecidos a Paulo Longo, Cheryl Overs y Melissa Dittmore, quienes garantizaron la continuidad de la NSWP durante esos tiempos difíciles. En 2006-2007 la NSWP acometió una exhaustiva reestructuración organizativa que culminó en la formalización de sus miembros, poniendo en marcha una red de redes y organizaciones, con una estructura de gobierno transparente y responsable y una secretaría con personal permanente, para llevar a cabo un programa estratégico de defensa de derechos, fomento de las capacidades y de la comunicación. Tras consultar a sus miembros, en 2008 la NSWP se registró en el Reino Unido

como asociación privada sin ánimo de lucro limitada por garantía y la Secretaría mundial se estableció en Edimburgo (Escocia, Reino Unido).

## Logros alcanzados y prioridades

La NSWP ha logrado grandes resultados desde su creación. No solo ha influido a nivel político, sino que también ha fomentado el liderazgo entre las personas que ejercen el trabajo sexual y ha facilitado la creación de organizaciones y de redes nacionales y regionales lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual. Uno de los hechos más significativos fue que la participación de la NSWP en la respuesta global contra el VIH/SIDA fue en gran parte responsable de que el término “persona que ejerce el trabajo sexual” sustituyera al término “prostituta”. Más allá de la mera corrección política, este cambio en el lenguaje utilizado tuvo el importantísimo efecto de transformar la valoración global del trabajo sexual, vinculándola a un marco laboral que ofrecía soluciones para muchos de los problemas que a los que se enfrentan las personas que ejercen el trabajo sexual. Asimismo, dicho cambio representa un mayor reconocimiento de las personas que ejercen el trabajo sexual como titulares de derechos, con capacidad para incidir en sus propias realidades.

Como consecuencia del trabajo de defensa de derechos llevado a cabo desde la NSWP en las últimas tres décadas, las personas que ejercen el trabajo sexual han podido exponer sus necesidades para la protección de su salud y sus derechos humanos en diferentes foros internacionales, como por ejemplo, las Conferencias Internacionales del SIDA, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, la Junta Coordinadora del Programa de ONUSIDA, los Foros de Colaboración del Fondo mundial, así como con su participación en numerosas consultas en la ONU. La NSWP defendió con éxito su derecho a tomar la palabra en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Protocolo de Palermo) para garantizar que la trata de personas fuera tipificada incluyendo en su definición la violencia o la coacción. En 2007, en estrecha colaboración con sus redes regionales, la NSWP logró presionar a ONUSIDA para que reconsiderara sus directrices políticas sobre el VIH y el trabajo sexual, y copresidió el Grupo Asesor sobre VIH y Trabajo sexual en dicho organismo. El trabajo de defensa de la NSWP también garantizó la inclusión de las personas que ejercen el trabajo sexual en la redacción de los Anexos de las nuevas notas de orientación de ONUSIDA sobre el VIH y el Trabajo Sexual (abril de 2012). La NSWP desempeñó un papel primordial en la inclusión de una recomendación para descriminalizar el trabajo sexual, así como de una recomendación condicional que redefine la utilización ética del Tratamiento Preventivo Periódico (TPP) entre las personas que ejercen el trabajo sexual, en la guía sobre “Prevención y tratamiento del VIH y otras ITS entre las personas que ejercen el trabajo sexual” (diciembre de 2012), editada en colaboración con ONUSIDA, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y la OMS.

En colaboración con la organización local Comité Durbar Mahila Samanwaya (DMSC), la NSWP organizó en Calcuta (India) el “Festival por la libertad de las personas que ejercen el trabajo sexual: encuentro alternativo a la Conferencia Internacional del SIDA de 2012 para personas que ejercen el trabajo sexual y aliados”. A causa de las restricciones para viajar a la Conferencia impuestas por EE. UU., muchas personas que ejercen el trabajo sexual no pudieron o no quisieron ir a Washington (EE. UU.). El acontecimiento reunió a más de 650 personas que ejercen el trabajo sexual de todo el mundo y, pese a las casi diez horas de diferencia horaria, desde Calcuta se ofreció una plataforma para las voces de las personas que ejercen el trabajo sexual, a través de enlaces de vídeo en directo con Washington.

Además del trabajo de defensa de derechos y de convocatoria ya mencionado, la NSWP publicó el manual *Making Sex Work Safe* (1996 y 2011) (disponible en castellano: *Haciendo el trabajo sexual seguro*). También publica la revista anual *Research for Sex Work* y otros documentos informativos

de manera periódica; administra listas de correo regionales y globales y gestiona una página web que contiene algunos de los trabajos más importantes e influyentes sobre el VIH y el trabajo sexual. La NSWP ha establecido y mantiene fuertes vínculos con otras redes importantes a nivel internacional como GNP+, el Consejo Internacional de Organizaciones de Servicios sobre el Sida (ICASO), la Comunidad Internacional de Mujeres viviendo con VIH/SIDA (ICW), la Red Internacional de Usuarios de Drogas (INPUD), la Coalición Internacional de Preparación para el Tratamiento (ITPC) y el Foro Mundial sobre HSH y VIH.

## **Afiliación y gobernanza**

Los miembros de la NSWP son grupos de personas que ejercen el trabajo sexual y redes nacionales y regionales lideradas por estas. Las organizaciones afiliadas proceden de culturas diversas y tienen estructuras e itinerarios de formación distintos. La mayoría son colectivos de personas que ejercen el trabajo sexual, algunas son pequeñas ONG y otras son proyectos específicos que forman parte de organizaciones gubernamentales u ONG internacionales. Todas ellas trabajan en el ámbito de la salud. Algunas proveen servicios, otras se centran en la defensa de los derechos, otras en la movilización para reducir la vulnerabilidad y abordar las cuestiones de derechos humanos que afectan a la salud y el bienestar de las personas que ejercen el trabajo sexual. Algunas entidades miembro trabajan con todos los géneros sexuales y algunas únicamente con mujeres, hombres o transgéneros que ejercen el trabajo sexual. Algunas de las organizaciones trabajan principalmente con los hijos e hijas de las personas que ejercen el trabajo sexual.

La NSWP está comprometida en apoyar las voces de las personas que ejercen el trabajo sexual, tanto en los países del Norte como en los países del Sur, aunque reconoce los factores que determinan la injusticia y la desigualdad globales, por lo que las estrategias para fortalecer las capacidades de las organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual están especialmente centradas en los países del Sur. La NSWP reconoce la existencia de una amplia diversidad de problemas y perspectivas entre las personas que ejercen el trabajo sexual y pone su empeño en crear un espacio accesible y respetuoso para el diálogo y la acción.

Nuestra cultura organizativa y reglas de funcionamiento garantizan que la NSWP esté liderada por personas que ejercen el trabajo sexual y que estas se impliquen de manera significativa en todos los niveles de la NSWP. El requisito de que los miembros de la NSWP apoyen la autodeterminación de las personas que ejercen el trabajo sexual debe ser considerado como un mandato para que estos y la propia NSWP adopten todas las medidas necesarias con el objetivo de garantizar que los representantes y los participantes en las actividades de la NSWP sean personas que ejercen el trabajo sexual.

La NSWP se rige por una Junta de directores procedentes de las redes englobadas en las cinco regiones en que está organizada la NSWP (África, Asia-Pacífico, Europa, América Latina, América del Norte y el Caribe). Cada uno de las cinco regiones tiene dos representantes en la Junta directiva y los miembros con derecho a voto eligen al presidente. Un miembro de la Junta regional se renueva anualmente y las regiones organizan un proceso de nominación en el que se supone que cada año algunas personas que no ejercen el trabajo sexual renuncien para ofrecer una oportunidad a que una persona que ejerce el trabajo sexual sea nominado. De las regiones también se espera que tengan en cuenta los equilibrios geográficos y de género. En la actual Junta directiva, todos los miembros son personas que ejercen el trabajo sexual: 7 mujeres, 3 hombres y un transgénero. Dos de ellas viven abiertamente con el VIH.

## Supuestos y retos actuales

Las personas se dedican al trabajo sexual por múltiples razones y de formas distintas. Se involucran diferentes tipos de mujeres, hombres y transgéneros, ya sea como compradores o como vendedores de servicios sexuales. A escala mundial, en el sexo comercial trabajan personas con bagajes muy distintos pero, desde los medios de comunicación, sus realidades casi siempre se representan mediante estereotipos o se caricaturizan. Para algunas de estas personas, el trabajo sexual es su único trabajo, mientras que muchas otras tienen otras fuentes de ingresos. Las motivaciones de las personas que ejercen el trabajo sexual, de los clientes y de otros actores involucrados en la industria sexual varían enormemente. Con mucha frecuencia, el trabajo sexual se vive como una ocupación soportable y no como la ocupación ideal, al igual que les ocurre a muchas otras personas –o incluso a la mayoría de ellas- respecto a sus trabajos.

A pesar de esta significativa diversidad, las personas que ejercen el trabajo sexual de todo el mundo tienen muchos problemas en común:

- El trabajo sexual es apenas reconocido como trabajo legítimo y muchas personas que ejercen el trabajo sexual padecen malas condiciones laborales y la inexistencia de protocolos de salud laboral y de protección de su seguridad.
- Las personas que ejercen el trabajo son especialmente vulnerables a la violencia y otros abusos. La mayor parte de esta violencia la llevan a cabo agentes estatales o se ve facilitada por la ausencia de protección legal y social.
- La criminalización y otras opresiones legales están presentes en la mayoría de países con lo que, sean cuales sean las disposiciones legales existentes, resulta siempre problemático dedicarse al trabajo sexual sin infringir alguna ley a cualquier nivel, situación que incrementa la vulnerabilidad de las personas que ejercen el trabajo sexual.
- La identificación del trabajo sexual con la trata y la explotación sexual infantil está provocando respuestas inadecuadas en la industria del sexo, lo que niega a las personas que ejercen el trabajo sexual sus derechos elementales.
- El estigma y la discriminación crean obstáculos para acceder a los programas generales y a las facilidades que ofrecen beneficios económicos y sociales en las comunidades.
- Las intervenciones y la investigación no ética, especialmente en el contexto de los programas antitráfico y el VIH, incluidas las redadas de “rescate”, las detenciones arbitrarias y la deportación.
- Los programas inadecuados que no reconocen a las personas que ejercen el trabajo sexual como agentes de sus propias vidas y conducen a la explotación y a una mayor estigmatización de las personas que ejercen el trabajo sexual por las mismas agencias que supuestamente han de empoderarlas.
- La falta de acceso a la asistencia sanitaria general, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva.
- El estigma y la discriminación contra las mujeres, hombres y transgéneros que ejercen el trabajo sexual, los clientes, terceras personas relacionadas con ellos y sus familias, sus parejas y sus amistades.
- Los programas y las políticas destinados a las personas que ejercen el trabajo sexual están muy a menudo basados en prejuicios, investigaciones de baja calidad e ideología que no están fundamentadas en datos objetivos; las personas que ejercen el trabajo sexual están habitualmente excluidas de los programas de desarrollo y las políticas que les afectan.

Con frecuencia, las políticas y programas diseñados para las personas que ejercen el trabajo sexual no reconocen la diversidad de sus experiencias y demasiado a menudo ignoran a los hombres y transgéneros –muchas veces también ninguneados por las políticas y programas para los HSH (hombres que tienen relaciones sexuales con hombres)-. En consecuencia, en todo el mundo las personas que ejercen el trabajo sexual y sus familias sufren discriminación y sus derechos humanos fundamentales están desprotegidos. La realidad de las personas que ejercen el trabajo sexual se

debate predominantemente en el contexto de la salud pública y el VIH, desde discursos que las identifican como potenciales transmisores del VIH en lugar de ser consideradas titulares de derechos. En el mismo sentido, los debates en torno al tráfico y la trata caracterizan a las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual como víctimas de explotación y esclavitud, mientras que los discursos acerca de la violencia contra las mujeres identifican la causa de esta con la propia naturaleza del trabajo sexual. Definir el trabajo sexual con estos “argumentos” provoca que, en el mundo entero, el trabajo sexual sea visto como inmoral y ninguno de estos tres abordajes reconozca la diversidad descrita o respete los derechos humanos de todas las personas que ejercen el trabajo sexual y sus experiencias de vida.

La relevancia de las redes nacionales y regionales, el principio de participación de las personas que ejercen el trabajo sexual en las políticas sobre el VIH y el desarrollo de estrategias ya han sido aceptados en muchos niveles. Por este motivo, ahora las personas que ejercen el trabajo sexual son parte activa en algunos foros importantes, entre los cuales se incluyen los comités de NNUU y el Fondo Mundial. En varios países, la aceptación de las personas que ejercen el trabajo sexual como defensoras de derechos ha tenido tanto éxito que la demanda de una mayor participación se torna muy difícil de satisfacer debido al déficit de recursos económicos y humanos, y a la falta de tiempo de quienes prestan servicios a las personas que ejercen el trabajo sexual. Pese a estos avances, en muchos países las personas que ejercen el trabajo sexual siguen siendo vistas únicamente como objeto de intervención y solo a veces como educadoras de pares, pero no reciben apoyos para organizarse y participar activamente.

## Misión, objetivos y valores fundamentales

La misión de la NSWP:

La Global Network of Sex Work Projects tiene como fin apoyar la toma de la palabra de las personas que ejercen el trabajo sexual a nivel global y conectar las redes regionales que trabajan en la defensa de sus derechos. La NSWP defiende los servicios sociales y de salud basados en los derechos humanos, la protección contra los abusos y la discriminación, así como la autodeterminación de las personas que ejercen el trabajo sexual.

La NSWP tiene como objetivos:

- Ofrecer oportunidades para que las opiniones de las personas que ejercen el trabajo sexual sean escuchadas en los foros internacionales.
- Crear conciencia respecto a las necesidades de salud y bienestar de las personas que ejercen el trabajo sexual.
- Trabajar por la defensa de derechos a nivel regional y global para promover los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual. Estos derechos han de incluir el derecho a la salud y a ámbitos laborales seguros, libres de abuso, violencia y discriminación.
- Facilitar información práctica y oportunidades para el intercambio entre organizaciones y proyectos que trabajen con mujeres, hombres y transgéneros que ejercen el trabajo sexual.
- Desarrollar y mantener los vínculos entre proveedores de servicios, organizaciones de personas que ejercen el trabajo sexual e instituciones y agencias internacionales relevantes.

Los miembros de la NSWP están unidos por los principios y valores fundamentales siguientes:

- ↪ La aceptación del trabajo sexual como un trabajo.
- ↪ La oposición a toda forma de criminalización u otra opresión legal del trabajo sexual (incluyendo a las personas que ejercen el trabajo sexual, los clientes, así como a terceras personas relacionadas<sup>1</sup>, familias, parejas y amistades).

---

<sup>1</sup> La expresión “terceras personas relacionadas” incluye a empresarios, propietarios y encargados de burdeles, recepcionistas, personal de limpieza, taxistas, hoteles que alquilan habitaciones a personas que ejercen el trabajo sexual y cualquier otra persona considerada facilitadora del trabajo sexual.

- ↪ El apoyo a la autorganización y a la autodeterminación de las personas que ejercen el trabajo sexual

## Defensa de derechos y enfoque estratégico

El trabajo de defensa de derechos llevado a cabo por la NSWP está centrado en:

- ↪ Defender el acceso universal a los servicios de salud, incluida la asistencia sanitaria primaria y los servicios de salud sexual y reproductiva.
- ↪ Oponerse a la violación de los derechos humanos, incluidas las medidas coercitivas, las pruebas y revisiones obligatorias, las redadas, los registros y la rehabilitación forzosa.
- ↪ Desafiar el estigma y la discriminación contra las personas que ejercen el trabajo sexual, sus familias y parejas, y de cualquier otra persona que participe en el sexo comercial.
- ↪ Oponerse a la criminalización y otras opresiones legales del trabajo sexual, además de apoyar su reconocimiento como trabajo.
- ↪ Denunciar públicamente la violencia contra las personas que ejercen el trabajo sexual, incluida la violencia ejercida por parte de la policía, las instituciones, los clientes y las parejas íntimas, así como trabajar para desmontar los mitos que siguen sosteniendo que el trabajo sexual conlleva violencia contra las mujeres.
- ↪ Cuestionar el paradigma trafiquista que distorsiona las representaciones del trabajo sexual, las migraciones y la movilidad.
- ↪ Defender el desarrollo económico y la inclusión social de las personas que ejercen el trabajo sexual como trabajadores.

La NSWP lleva a cabo un trabajo de defensa de derechos proactivo y reactivo y facilita asistencia técnica para apoyar los derechos humanos y los programas basados en datos objetivos destinados a las mujeres, hombres y transgéneros que ejercen el trabajo sexual. El trabajo de la NSWP está organizado en torno a:

- a) La comunicación y la defensa de derechos.** Este objetivo se pretende cumplir mediante la continuidad en el desarrollo de la red interna de comunicación y los procesos de consulta con los miembros; la elaboración de declaraciones de consenso y documentos informativos; la mejora del acceso a la información sobre derechos humanos y salud para las personas que ejercen el trabajo sexual, especialmente para quienes no leen inglés. La NSWP elabora, resume, traduce y distribuye entre sus miembros (y en otros ámbitos) información relevante. Esto es particularmente importante en lugares donde no existen grupos organizados de personas que ejercen el trabajo sexual o programas basados en la defensa de sus derechos. Hasta ahora los idiomas priorizados son el chino, el inglés, el francés, el ruso y el español. El trabajo de defensa de derechos de la NSWP está sustentado en análisis políticos, investigaciones y la consulta permanente con sus miembros.
- b) El fortalecimiento de las capacidades y la solidaridad.** Este objetivo se pretende cumplir a través de facilitar orientación, formación y oportunidades de desarrollo de capacidades para y entre las organizaciones de personas que ejercen el trabajo sexual y sus líderes, mediante el desarrollo y el acceso a herramientas, formación, espacios y apoyos en cuestiones tales como los derechos humanos, las intervenciones en el ámbito de la salud, leyes y políticas, ética y nuevas tecnologías.
- c) El mantenimiento de la gobernanza, la responsabilidad y las buenas prácticas de gestión.** Este objetivo se pretende cumplir mediante la continuidad del proceso de desarrollo organizativo interno, la documentación de la toma de decisiones y el impulso al “Manual de desarrollo organizativo y operativo” de la NSWP.



## Objetivos, estrategias y actividades de la NSWP para 2013 - 2015

La Junta directiva de la NSWP convino que, si bien se ha logrado mucho en los últimos tres años, los tres objetivos principales del Plan estratégico anterior (2010-2012) siguen siendo pertinentes para la misión de la NSWP; por lo tanto, la NSWP continuará consolidando sus logros y las lecciones aprendidas manteniendo sus objetivos principales pero perfeccionando y mejorando sus estrategias y actividades, tal y como se indica a continuación.

### Objetivo n° 1. Reunirse y afianzar los logros de la NSWP como red global comprometida con el respeto de los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual.

La NSWP ha construido una sólida base por medio de una Secretaría mundial, de la inclusión de nuevos miembros, de la elección de un presidente, del desarrollo de procesos regionales para nominar candidatos a la Junta directiva, del impulso al “Manual de desarrollo organizativo y operativo” que incluye un código de conducta, además de celebrar encuentros periódicos de la Junta y teleconferencias.

#### Estrategia 1. Consolidar la infraestructura que sustenta el funcionamiento de la red global.

- Mantener la Secretaría mundial en Edimburgo (Escocia), incluidas las comunicaciones, la gestión económica, los sistemas de recursos humanos y afiliación, y elaborar las propuestas de financiación y los informes para los donantes.
- Mantener y actualizar el centro de recursos como archivo de la NSWP, del trabajo de sus miembros y su historia.
- Proporcionar a los miembros información y oportunidades para participar en las actividades de la NSWP.
- Profundizar en el desarrollo de los sistemas de supervisión y apoyo para los asesores de la Secretaría que trabajan a distancia.

**Resultado previsto:** los miembros se mantienen informados y a su vez informan de su trabajo a la Secretaría mundial.

**Recursos necesarios:** personal, comunicaciones, gastos de funcionamiento y de oficina; gastos de traducción.

#### Estrategia 2. Mantener procedimientos fiables y eficaces de gobernanza en red

- Elección bianual del cargo de la Presidencia y nominaciones anuales de los representantes regionales a la Junta directiva.
- Incorporación y orientación para los nuevos miembros de la Junta.
- Organización del encuentro anual de la Junta directiva y de las teleconferencias trimestrales.
- Revisión anual y actualización del “Manual de desarrollo organizativo y operativo” de la NSWP, incluidos un mayor desarrollo de políticas y procedimientos que puedan ser adaptados por los miembros.

**Resultado previsto:** el desarrollo y fortalecimiento del liderazgo de las personas que ejercen el trabajo sexual en el interior de las redes regionales y globales.

**Recursos necesarios:** personal, comunicaciones, gastos de funcionamiento y de oficina, traducción, corrección de textos, diseño gráfico y corrección de pruebas; viajes, dietas y alquiler de espacios.

#### Estrategia 3. Mantener comunicaciones internas y externas eficaces

- Organizar y moderar para los miembros de la NSWP las listas de correo temáticas, regionales y globales.
- Seguir desarrollando la página web de la NSWP como una plataforma multilingüe para compartir información, lecciones aprendidas, noticias y recursos tanto con los miembros como con un público más amplio.
- Utilizar las redes sociales para fortalecer los esfuerzos de defensa de derechos a nivel nacional, regional y global.
- Publicar el *Sex Work Digest*, un resumen periódico que contiene cuestiones políticas de interés a nivel nacional, regional y global, debates y diferentes problemáticas, así como publicaciones recientes.
- Desarrollar herramientas de defensa de derechos para las cuestiones consensuadas anualmente<sup>2</sup> por la Junta directiva (incluidos los documentos informativos regionales y globales y las declaraciones de consenso), que apoyen las demandas de los miembros en su trabajo por el reconocimiento de los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual y los programas basados en los derechos.
- Desarrollar e implementar una estrategia de comunicación, incluido un manual para los miembros.
- Publicar los recursos de la NSWP en las cinco lenguas acordadas (cuando esto sea posible) y facilitar información acerca de los servicios de apoyo lingüístico “online”.

**Resultado previsto:** los miembros comparten y conocen las experiencias comunitarias y pueden defender eficazmente los programas basados en los derechos.

**Recursos necesarios:** personal, comunicaciones, gastos de oficina y de funcionamiento, gastos de las TIC, corrección de textos, traducción, diseño gráfico, corrección de pruebas, gastos de impresión y de transporte.

#### **Estrategia 4. Desarrollar la investigación sobre el trabajo sexual como una plataforma para la colaboración entre la academia, los investigadores de la comunidad y las organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual**

- Publicar la revista *Research for Sex Work*, revisada por especialistas.
- Desarrollar una plataforma compuesta por académicos, investigadores de la comunidad y personas que ejercen el trabajo sexual para establecer un diálogo y analizar las investigaciones actuales sobre el trabajo sexual.
- Desarrollar directrices, en colaboración con académicos e investigadores de la comunidad, para una investigación ética que parta de una perspectiva de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual y comunitaria.

---

<sup>2</sup> Prioridades establecidas por la NSWP para el periodo 2013-2014 (abril 2013):

- Las necesidades y derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual y viven con el VIH (afianzar la página web de la NSWP+ y los foros).
- Acceso universal a los derechos respecto a las pruebas y tratamiento del VIH y las ITS para las mujeres, hombres y transgéneros que ejercen el trabajo sexual.
- El trabajo sexual y la ley: el desafío de la criminalización de los clientes.
- Participación efectiva de las organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual en el desarrollo y la aplicación del nuevo Modelo de financiación del Fondo Mundial.
- La creación de alianzas y una mayor implicación con el movimiento de mujeres y con los líderes religiosos para diseñar una respuesta conjunta basada en los derechos respecto al trabajo sexual.
- El conocimiento y la inversión en la movilización comunitaria.

- Trabajar con los académicos y los investigadores de la comunidad para crear datos científicos para los programas basados en los derechos y realizar investigaciones académicas accesibles para las organizaciones miembros.
- Desarrollar el archivo Research for Sex Work que recoja investigaciones publicadas con una perspectiva del trabajo sexual basada en los derechos y cuestionen los programas que ignoran o violan los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual.

**Resultado previsto:** los miembros obtienen información de la academia y son capaces de defender con eficacia los programas basados en los derechos.

**Recursos necesarios:** personal, comunicaciones, gastos de funcionamiento y de oficina, gastos de las TIC, corrección de textos, traducción, diseño gráfico, corrección de pruebas, gastos de impresión y de transporte.

### **Estrategia 5. Desarrollar y mantener las alianzas regionales y mundiales**

- Mantener y fortalecer las alianzas con las redes globales que trabajan con las principales poblaciones afectadas, entre ellas, GATE, GNP+, INPUD, el Foro Mundial sobre HSH y VIH y sus respectivas filiales regionales, así como publicar respuestas colectivas en las áreas de interés común.
- Fortalecer y ampliar la implicación con el movimiento de mujeres y crear alianzas estratégicas con aquellas feministas dispuestas a convertirse en defensoras de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual.
- Apoyar la implicación en los sindicatos de los miembros de la NSWP y explorar las posibilidades de impulsar alianzas estratégicas en torno a los derechos laborales, la salud laboral y los estándares de seguridad.
- Explorar las posibilidades de impulsar alianzas estratégicas con los líderes religiosos para combatir las cruzadas moralizantes contra las personas que ejercen el trabajo sexual y contra sus derechos.

**Resultado previsto:** los miembros tienen un amplio conjunto de aliados que permite amplificar la defensa de los programas basados en los derechos para las personas que ejercen el trabajo sexual.

**Recursos necesarios:** personal, comunicaciones, gastos de funcionamiento y de oficina, viajes, dietas y gastos de conferencias.

**Marcar la diferencia:** con una infraestructura sostenible, mayor capacidad y el apoyo externo de la NSWP, las redes regionales y las organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual de todo el mundo podrán respaldar a los responsables de políticas y de programas en la implementación de respuestas basadas en los derechos y en programas eficaces.

### **Objetivo nº 2. Fomentar capacidades en el seno de las organizaciones y redes lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual y apoyar a sus nuevos líderes.**

*La NSWP ha desempeñado un papel primordial en apoyar y fomentar las capacidades de las organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual, así como en la consolidación de las redes nacionales y regionales, principalmente mediante intercambios Sur-Sur y ofreciendo orientación a los líderes emergentes entre las personas que ejercen el trabajo sexual.*

**Estrategia 1: Fomentar las capacidades de las redes regionales lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual.**

- Apoyar el desarrollo de la Academia para Personas que ejercen el Trabajo Sexual de África, como recurso para toda la región, cuya anfitriona será la organización miembro Kenya Sex Worker Alliance (KESWA) en representación de Africa Sex Worker Alliance. Contará con la colaboración de Asia Pacific Network of Sex Workers, Ashodaya Academy y VAMP (India).
- Apoyar el desarrollo de una escuela de formación en la defensa de derechos para las personas que ejercen el trabajo sexual de Europa y Asia Central, con la colaboración de Sex Workers Advocacy Network de Europa Central y del Este y de Asia Central y el ICRSE (International Committee on the Rights of Sex Workers in Europe).
- Apoyar la participación de las personas que ejercen el trabajo sexual en la Caribbean Sex Work Coalition.
- Integrar estrategias regionales de orientación en los programas de creación de capacidades.
- Asesorar y facilitar información a las redes subregionales emergentes lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual.

**Resultado previsto:** las redes regionales se fortalecen mediante una amplia red de defensores eficaces y capacitados que están mejor preparados para participar e influir en los programas y políticas a nivel local, nacional, regional y global.

**Recursos necesarios:** personal, comunicaciones, gastos de funcionamiento y de oficina, viajes, dietas y alquiler de espacios.

### **Estrategia 2. Fomentar las capacidades de las organizaciones y las redes nacionales lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual**

- Apoyar en Kenia la formación de una facultad nacional de personas que ejercen el trabajo sexual para hacer funcionar la Academia para Personas que ejercen el Trabajo Sexual en África.
- Apoyar los intercambios bilaterales entre grupos y organizaciones miembros e integrar la orientación continua cuando sea posible.
- Asociarse con otras ONG para fomentar capacidades en las organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual.
- Asesorar y facilitar información a las nuevas redes nacionales.

**Resultado previsto:** las organizaciones y las redes nacionales se ven fortalecidas al compartir experiencias y aprender de otras organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual dentro y fuera de su región.

**Recursos necesarios:** personal, comunicaciones, gastos de funcionamiento y de oficina, viajes, dietas y alquiler de espacios.

### **Estrategia 3. Fomentar las capacidades de las personas líderes que ejercen el trabajo sexual**

- Desarrollar y fomentar las estrategias de orientación comunitarias.
- Desarrollar y documentar un programa de orientación para líderes emergentes que ejercen el trabajo sexual apoyado por personas con experiencia en la defensa de derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual a nivel nacional, regional e internacional. Facilitarles oportunidades para participar en encuentros y poder trabajar con personas que ejercen el trabajo sexual más experimentadas en la defensa de derechos, que puedan aprender mediante la observación y participación en diferentes niveles de intervención y trabajo (desde las asesorías nacionales hasta los encuentros en la ONU e intergubernamentales al más alto nivel).
- Desarrollar talleres de formación en liderazgo, en colaboración con las redes regionales, para habilitar a los defensores de los derechos de las personas que ejercen el trabajo

sexual a comprender e implicarse en los mecanismos de financiación de derechos humanos y la salud mundial, regional y nacional; comprender e implicarse en la arquitectura de gobierno, agencias intergubernamentales, ONG internacionales, entidades de desarrollo y salud pública; comprender y utilizar las teorías básicas de los derechos humanos y los marcos legales y políticos que afectan a las personas que ejercen el trabajo sexual y que documentan las violaciones de derechos humanos; comprender y dirigir investigaciones basadas en la comunidad, documentar las actividades de defensa de derechos, elaborar informes y proporcionar comentarios de respuesta a las comunidades; comprender e implementar servicios dirigidos por la comunidad. Siempre que sea posible, los talleres deberían integrar también conocimientos de la lengua inglesa.

- Buscar socios entre las redes de otros colectivos clave para desarrollar una escuela de idiomas destinada a mejorar los conocimientos en la lengua inglesa que permita a las personas que ejercen el trabajo sexual y otros colectivos clave a nivel global aumentar su participación y sus habilidades para defender los derechos en los encuentros internacionales de alto nivel, así como debatir y comunicarse entre ellos.

**Resultado previsto:** la participación efectiva de personas que ejercen el trabajo sexual capacitadas en la defensa de sus propios intereses a nivel local, nacional, regional e internacional.

**Recursos necesarios:** personal, comunicaciones, gastos de funcionamiento y oficina, viajes, dietas y alquiler de espacios.

**Marcar la diferencia:** el fortalecimiento de capacidades no solo permite a las organizaciones nacionales y regionales de personas que ejercen el trabajo sexual participar de manera más efectiva en el trabajo de defensa de derechos y en los programas de VIH, sino que también fortalece la red global con la creación del desarrollo de liderazgos sostenibles que permitirán al movimiento continuar influyendo en los programas y políticas en el futuro.

### **Objetivo n° 3. Promover las políticas y programas basados en los derechos y datos objetivos que afectan a las personas que ejercen el trabajo sexual.**

*La NSWP tiene un sólido historial de incidencia en la política internacional y, más recientemente, mediante el trabajo de colaboración con agencias internacionales, en el establecimiento de directrices normativas, tales como la Nota de Orientación de ONUSIDA sobre el VIH y el trabajo sexual y la directriz “Prevención y tratamiento del VIH y otras ITS entre las personas que ejercen el trabajo sexual”.*

**Estrategia 1.** Apoyar la participación efectiva de las personas que ejercen el trabajo sexual en las políticas, foros y programas relacionados con el trabajo sexual a nivel nacional, regional y global.

- Participar en el Grupo de Trabajo Interinstitucional de ONUSIDA para las principales poblaciones afectadas y desarrollar principios rectores para una participación y colaboración efectivas entre los organismos de NNUU y las redes de las principales poblaciones afectadas a nivel regional y global. Asimismo, apoyar la participación de las personas que ejercen el trabajo sexual en la delegación de ONG de la Junta Coordinadora de Programas de ONUSIDA, para garantizar que los intereses de las personas que ejercen el trabajo sexual estén representados.
- Participar en el Grupo Asesor del Fondo Mundial para las principales poblaciones afectadas y apoyar la participación de las personas que ejercen el trabajo sexual en el Fondo Mundial, la sociedad civil, las delegaciones comunitarias y los foros de organizaciones.
- Promover y trabajar con las redes regionales para apoyar la participación de las personas que ejercen el trabajo sexual en los diálogos nacionales del Fondo Mundial y en los mecanismos de coordinación de los países.

- Promover y apoyar la participación de los miembros en el PNUD a nivel nacional para la implementación de las recomendaciones de la Comisión Global sobre VIH y Derecho, garantizando así que las opiniones de las personas que ejercen el trabajo sexual se escuchan y las lecciones de sus experiencias vitales se tienen en cuenta.
- Promover y apoyar la participación efectiva de las redes de personas que ejercen el trabajo sexual en las consultas nacionales y regionales, en la formación y la sensibilización pública respecto al VIH y el trabajo sexual.

**Resultado previsto:** Las personas que ejercen el trabajo sexual están en las mesas donde se toman las decisiones para poder incidir en la legislación, las políticas y los programas.

**Recursos necesarios:** personal, comunicaciones, gastos de funcionamiento y de oficina, viajes y dietas.

### **Estrategia 2. Realizar las consultas comunitarias para identificar las perspectivas y prioridades de las personas que ejercen el trabajo sexual.**

- Publicar la Declaración de consenso de la NSWP respecto al trabajo sexual, los derechos humanos y la ley.
- Participar en el desarrollo de las herramientas de aplicación para las *Directrices para la prevención y tratamiento del VIH y otras ITS para las personas que ejercen el trabajo sexual*.
- Organizar una consulta comunitaria mundial entre las personas que ejercen el trabajo sexual acerca de las nuevas tecnologías de prevención -incluidas las PREP (Profilaxis de pre-Exposición) y las TASP (Tratamiento como Prevención)- y sus potenciales beneficios y consecuencias no deseadas.

**Resultado previsto:** Las políticas y los programas están sustentados por las experiencias vitales de las personas que ejercen el trabajo sexual y reflejan un abordaje basado en los derechos.

**Recursos necesarios:** personal, comunicaciones, gastos de mantenimiento y de oficina, dietas y alquiler de espacios.

### **Estrategia 3. Apoyar la investigación comunitaria y los recursos en materia de política y buenas prácticas**

- Apoyar a los miembros para participar con académicos e investigadores comunitarios en la recogida de datos y la documentación de su trabajo.
- Desarrollar para los miembros un conjunto de herramientas para la defensa de derechos en cuestiones políticas clave que afectan a la salud y los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual.
- Documentar ejemplos de buenas prácticas de organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual que respondan a las necesidades y prioridades de sus comunidades.
- Incentivar y apoyar la participación de las personas que ejercen el trabajo sexual en las Conferencias Internacionales del SIDA.

**Resultado previsto:** Las personas que ejercen el trabajo sexual tienen datos científicos para sustentar sus argumentos en torno a la eficacia de las políticas y programas basados en los derechos liderados por personas que ejercen el trabajo sexual.

**Recursos necesarios:** personal, comunicaciones, gastos de funcionamiento y oficina, gastos de las TIC.

**Marcar la diferencia:** Una participación efectiva, las consultas comunitarias y la investigación por parte de las propias comunidades garantizarán que las políticas y programas estén anclados en las

realidades de las vidas de las personas que ejercen el trabajo sexual, sean accesibles y tengan el mayor impacto posible.

## Recursos humanos

Para llevar a la práctica su plan estratégico, la NSWP necesita personas con los siguientes perfiles:

**Coordinador/a mundial:** Se ocupa de coordinar las actividades de la red y colaborar con la Junta directiva para desarrollar las políticas, los protocolos y las diferentes herramientas de la organización.

**Equipo de políticas:** Son los responsables de realizar consultas, analizar políticas, elaborar informes y desarrollar herramientas para la defensa de derechos.

**Equipo de información y comunicación:** Son los responsables de desarrollar e implementar la estrategia de comunicación y mantener y actualizar la página web de la NSWP, así como las redes sociales.

**Equipo administrativo y financiero:** Son los responsables del desarrollo e implementación de los sistemas administrativos, financieros y de gestión de oficinas.

**Asesores especiales:** Se trata de personal subcontratado para ayudar a la Secretaría en la implementación efectiva de las tecnologías de la información y la comunicación; llevar a cabo consultas que superan la capacidad del equipo de políticas; traducir los recursos y documentos de la NSWP, así como producir publicaciones.

El personal está contratado como plantilla en la sede de Edimburgo (Escocia, Reino Unido) o como asesores que trabajan a distancia desde sus países de origen con el apoyo de sus organizaciones locales y redes regionales.

Actualmente, la NSWP cuenta con personal en Escocia (Reino Unido), Kenia, Australia, Birmania, Tailandia-Malasia, Polonia, Turquía, México y Canadá.

**Domicilio social: The Global Network of Sex Work Projects  
The Matrix, 62 Newhaven Road  
Edimburgo EH6 5QB, Escocia, Reino Unido  
Correo electrónico: [secretariat@nswp.org](mailto:secretariat@nswp.org)  
Tel.: +44 (0)131 553 2555**